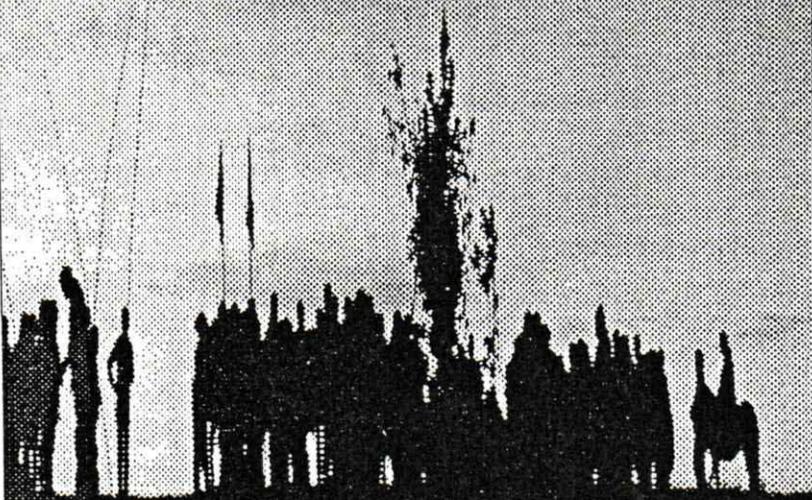


Elementos
de



HISTORIA MAPUCHE

Pablo Marimán Quemenedo

INTRODUCCION

La historia Mapuche presenta dos momentos distintos en su desarrollo, estos permiten comprender el sentido de las transformaciones que como pueblo transitó desde su pasado más remoto hasta nuestros días.

Una forma de establecer la separación o quiebre entre ambos es prestar atención al instante en que el Estado chileno anexa definitivamente este territorio y población a la actual soberanía nacional. Proceso que si bien se inicia a mediados del siglo pasado, se consuma el año 1881, instante en que el último malon organizado para frenar la penetración del ejército chileno y la fundación de Temuco, sucumbe militarmente e inicia el tránsito hacia la historia contemporánea mapuche.

En el primero de ellos observamos a una sociedad, que asentada milenariamente en la zona centro sur del país, comienza a experimentar profundas transformaciones ante el contacto con el elemento europeo que llega a estas tierras. Estos cambios, que influyeron en el aspecto económico, social y político de su cultura, tendrán como contexto una situación de independencia política y expansión territorial.

Mientras que el segundo se desenvuelve en un escenario completamente adverso para su desarrollo como pueblo, imponiéndosele una cultura y destino totalmente distinto al curso histórico que tenían los hechos hasta ese momento. Dominación y dependencia serán los nuevos elementos que cruzarán e identificarán esta nueva etapa.

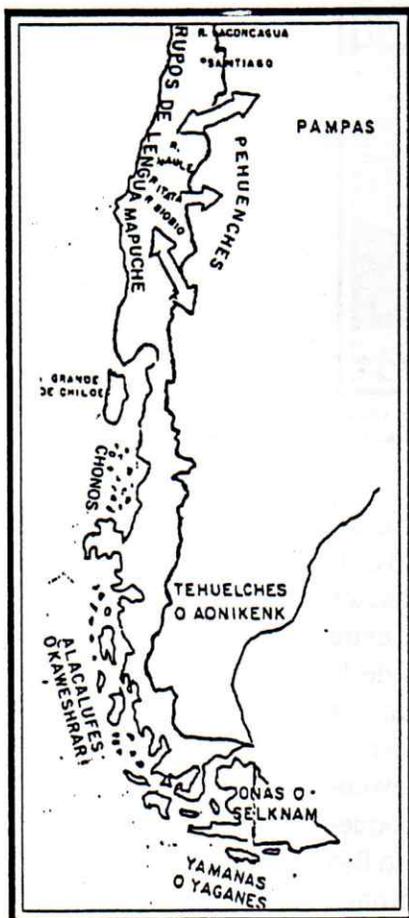
A continuación caracterizamos cada uno de estos.

D) INDEPENDENCIA POLITICA: desarrollo económico y expansión territorial.

A la llegada del europeo, la cultura mapuche extendía su influencia entre el río Aconcagua por el norte y la isla de Chiloé por el sur. Si bien el mapuzungun era hablado por los distintos pueblos que habitaban esta faja de tierra, existían elementos diferenciadores dentro de su cultura en los aspectos políticos, económicos y sociales. Estos cubrían e influenciaban determinadas zonas geográficas.

La empresa de conquista iniciada el año 1541, término por aniquilar (vía la opresión y el mestizaje) todo vestigio social de las poblaciones ubicadas al norte del río Bio Bio. Mediante

el pacto trazado en el **Parlamento de Quilin** del año 1641, se establecerá como línea divisoria el río citado, situación que comenzará a cambiar sólo en las décadas posteriores a la independencia de Chile.



La influencia cultural mapuche, en los primeros tiempos, abarcaba 10 millones de ha. aproximadamente

La sociedad mapuche de aquellos tiempos vivía esencialmente de la **caza, recolección y horticultura**. Agrupados parcialmente en territorios determinados, la organización base de su sociedad lo constituyó el Lof,

que comprendía la familia extensa emparentada consanguíneamente con otras familias dentro de un mismo sector. El **Rewe** (altar religioso) era el centro de esta comunidad social y ritual.

Como nación, la sociedad mapuche no tuvo aparatos que institucionalizaran el poder de manera centralizada y permanente, sin embargo su mancomunidad política se dio toda vez que existió el peligro externo. La destrucción de los siete fuertes asentados entre Arauco y Osorno en 1598, demuestra el grado de concertación y organización de los primeros tiempos.

El jefe político del Lofche fue el **Longko**, condición sujeta a la aceptación del grupo, así como a los méritos y habilidad para maniobrar ante las circunstancias de la vida interna y externa de la comunidad.

Epoca de Cambios.

La relación mapuche - hispanocriolla en los primeros cien años estará marcada por la violencia. A este periodo corresponden las hazañas -registradas en los poemas de Ercilla- de importantes longko como Kallfulikan, Leftraru o Pelontraru; sin embargo, la guerra abrió paso a una fluida rela-

ción intercultural entre ambos pueblos, la que -fruto de la incapacidad militar española por doblegar la resistencia mapuche- generó en el terreno político (con el pacto de Quilín) las condiciones necesarias para regular lo que en los hechos se estaba dando: intercambio, negociaciones, comercio; situación que permitió a esta sociedad nutrirse de elementos culturales nuevos y ajenos que terminaron por acrecentarla y enriquecerla bajo un clima que, si bien no estuvo exento de conflictos, proporcionó los mecanismos para el entendimiento pacífico.

De esta manera, animales domésticos (vacunos, equinos, porcinos y avícolas) desconocidos hasta entonces, fueron incorporados a la economía mapuche, los que -así como con la introducción del trigo y otros cereales- terminaron por girar la actividad mantenida, para convertirse en un pueblo ganadero y agricultor.

El ámbito político-social también experimentará transformaciones. Se acrecentará la influencia de ciertos longko, los cuales concentrarán poder y riqueza. Las uniones matrimoniales entre miembros de distintos lof traerán aparejadas **alianzas político-militares** que conformarán extensos **linajes** asocia-

dos en ciertos casos a áreas ecológicas particulares.



Painén, longko mapuche. Con la bonaza económica, vendrán cambios políticos. En adelante el rol de longko será hereditario.

Los **Wenteche** (arribanos) se emplazarán entre el llano central y la precordillera andina; los **Nagche** (abajinos) lo harán entre las estribaciones y valles de la cordillera de Nahuelbuta; los **Lafkenche** en el litoral de Arauco, Malleco y Cautín; los **Pewenche** en la precordillera y boquetes cordilleranos de Alto Bio Bio y Lonquimay. Agrupaciones menos extensas serán las de **Makewe**, **Llaima**, **Choll choll**, **Boroa**, **Wilio**, etc, las que mantendrán alianzas esporádicas con unos y otros de los nombrados anteriormente.

Cabe recordar que la pérdida de territorio y población de los primeros tiempos de la con-

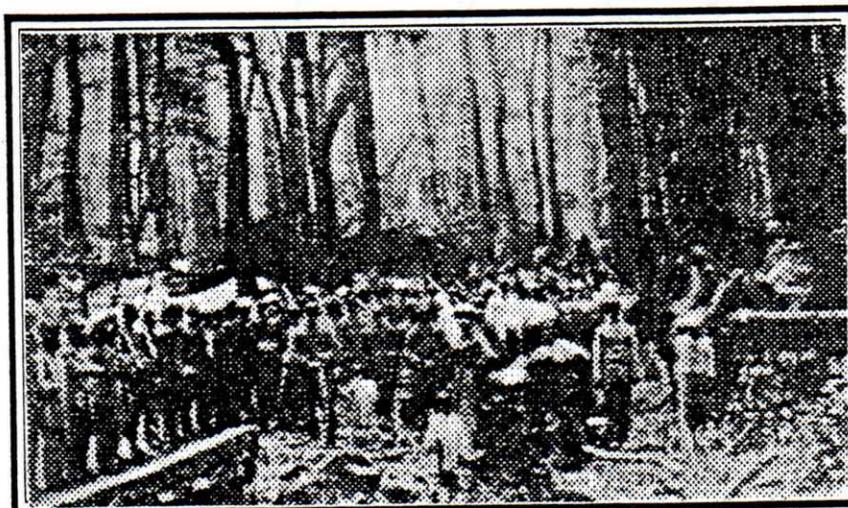
Coñuepan, etc) se reflejará en su relación con la corona y en seguida con la República.

Mientras que con los españoles el instrumento utilizado para regularizar las tensiones provocadas por el contacto fueron los **Parlamentos**, una vez desatada la guerra de independencia en Chile central, se trastocarán las alianzas y lealtades mantenidas hasta entonces. Para los wenteche, los acuerdos consagrados con la corona desde el pacto de Quilin en adelante se verán comprometidos con el triunfo criollo. O'Higgins declaró en 1919 que los chilenos eran iguales en derecho y los mapuche al ser chilenos quedaban acogidos a la legislación común que regía al territorio; mientras que el pacto de 1641 se hacía entre la corona y la nación mapuche (convirtiendo a esta última en vasalla

de la primera), reconociendo su independencia política y territorial desde el Bio Bio hacia el sur.

Los nagche se aliaron a la fracción patriota, manteniendo -luego de consumada la independencia- instancias de diálogo y colaboración con el ejército republicano en la denominada «guerra a muerte» que este sostuvo con los últimos reductos del contingente hispano. No obstante, ambas agrupaciones (incluyendo las de menor extensión) no trepidaron en oponerse y hacer frente a la política de ocupación que el Estado Chileno promovió a contar del 1860.

Así es como entre el 4 y 10 de noviembre de 1881 culmina un proceso de enfrentamiento que -iniciado parcialmente por los Wenteche en las décadas anteriores- logra aunar a la mayor



Con la refundación de Villarrica en 1883, se anexa definitivamente parte del país mapuche (Nagmapu) al actual territorio nacional

parte de las agrupaciones contra los enclaves chilenos asentados en su territorio. En este breve lapso de tiempo se sucedieron reiterados ataques a la línea de fuertes y pueblos que el ejército a su paso iba creando, los que al ser repelidos por la inminente superioridad militar del nuevo conquistador, decretaron en los hechos el fin de la independencia política territorial mapuche.

Allende los andes, el conflicto tuvo idéntico desenlace. Tras la llamada «**Conquista del Desierto**» el ejército argentino se interna hasta los últimos confines de la Patagonia, reduciendo a las poblaciones que en ella moraban. De esta manera la historia de la nación mapuche quedará prisionera y separada por dos configuraciones político-administrativa: Chile y Argentina. «Así culmina la vida y comienza el sobrevivir».

II) DOMINACION Y DEPENDENCIA: la Historia Contemporánea Mapuche.

Las consecuencias de la derrota no se hicieron esperar. La expoliación de que fue objeto su economía se traducirá inmediatamente en la pérdida de la mayor parte de la masa ganadera, la cual será repartida entre la oficialidad y la tropa, así como su bastada públicamente.

El territorio será expropiado, amparándose en legislaciones que declaraban la propiedad fiscal de todas las tierras no ocupadas por mapuche. Consecuente con esto se aplicará hasta 1929 una política de acorralamiento espacial mediante la creación de **reducciones** que no contaban en promedio con más de 5 hectáreas por persona. Esta política no contempló la organización socio-espacial que mantenía la sociedad mapuche, mezclando arbitrariamente a familias de distintos lofche.

Las agrupaciones dejaron de ser funcionales y con ellas decayó la autoridad de los grandes longkos. La influencia de estos a nivel de la reducción se relativizó y disminuyó considerablemente por cuanto su rol de conductor y regulador de la vida y conflictos cotidianos de la comunidad, fue reemplazado por el de organismos ajenos y externos a esta (Protectores de Indígenas y luego los Juzgados de Indios) al cual concurrían los comuneros litigando para asegurar un espacio mínimo para su sobrevivencia.

Este será el contexto de un nuevo giro en su economía. Se produce la **campesinización** forzada del mapuche, surgiendo un campesino pobre, viviendo de una **economía de subsistencia**.



Con la Reducción, sólo 475 mil hectáreas quedan en poder mapuche bajo Título de Merced. El mapa señala su distribución en la IX Región

La familia extensa tiende a nuclearse en la familia directa destinando su poca tierra al cultivo de cereales, chacras y a la crianza de ganadería menor (ovino, caprino, porcino) en baja escala.

La imposición de una institucionalidad ajena y la destrucción de las propias -bajo un marco de conflictos intrasociales como los vividos por la reducción- conllevará acrecentar la dependencia hacia los instrumentos propios de la cultura dominante. Como en el caso de los juzgados de indios, la escuela también será un elemento necesario para quienes por la fuerza tuvieron que comprender que la única forma de ser entendidos

y aceptados por lo detentores del poder era utilizando su propio idioma, esto a cambio de su asimilación cultural sistemática.

Otros sistemas penetraron de igual forma, la religión, las ideologías políticas, la salud, etc. Como veremos, lo constante en este nuevo momento histórico no es el diálogo, ni el entendimiento mutuo.

La «**pacificación de la araucanía**» otorga un nuevo destino a la sociedad mapuche: su **integración definitiva** a la chilenidad. Pasan a ser ciudadanos con igualdad de derechos, sometidos a la legislación común, pero sin embargo son víctimas de una serie de cuerpos legislativos que tienden a ser mella sobre su escualida propiedad, no reconociéndole ningún derecho colectivo y particular como pueblo.

Movimiento Mapuche y Relaciones con el Estado.

A medida que avanzan las décadas, ya en pleno siglo XX, la **presión demográfica** se hace sentir en las escualidas porciones de tierra. Esto traerá consigo dos hechos trascendentes para la continuidad temporal y social de

este pueblo.

El primero de ellos se relaciona con el surgimiento de un nuevo interlocutor que asume la representación ante el Estado de aquellas necesidades, intereses y expectativas más sentidas por la población mapuche. Esto se manifestó con las primeras **organizaciones de resistencia** de este pueblo. La Sociedad Caupolican (1910), la Federación Araucana (1919), la Unión Araucana (1926) y el Frente Unico Araucano (1939), serán las canalizadoras de su demanda y reivindicación y pasarán a constituir el actual **movimiento mapuche**.

Si bien en las primeras organizaciones influirá sobre su dirigencia el nexo y descendencia con los antiguos longko (muchos de ellos serán hijos de aquellos), con el correr del tiempo -y hasta nuestros días- sus líderes surgirán de acuerdo a las manobras y méritos personales.

Estas mismas agrupaciones responderán en su conformación a criterios más bien funcionales, los que desencajarán con la organización local tradicional, por cuanto estas pretenden hacer una representación global del componente social y territorial de la sociedad mapuche contemporánea.

En cuanto al Estado, por más de sesenta años (1927-1990) la relación unilateral que este traza sólo emplea como mecanismo de regulación **leyes indígenas** que buscaban la división de la propiedad reduccional; de ahí que jamás halla prestado atención ni obrado en otra dirección que no fuera la impuesta por la clase política chilena y sus intereses puntuales.

Un Nuevo Componente Social: El Mapuche Urbano

Un segundo hecho desprendido de la presión demográfica sobre el escaso suelo, fue el fenómeno de la **migración** hacia las grandes urbes iniciado a partir de la década del treinta. Este desgajamiento poblacional traerá consigo la aparición de un nuevo componente social mapuche, cuyo asentamiento será definitivamente urbano.

Este grupo se insertará mayoritariamente en los **sectores populares** de la población nacional y su actividad económica la constituirán todo tipo de **labores desdeñadas** comúnmente por la sociedad dominante (asesoras del hogar, construcción, gastronómicos, etc.), su ubicación espacial comprenderá esencialmente los sectores **urbano - marginales** que rodean



En la IX Región los mapuche constituyen actualmente un 1/3 de la población total. El sector urbano de este pueblo, es una realidad propia de este siglo.

las ciudades (campamentos y poblaciones).

En nuestros días, este sector constituye el porcentaje más significativo de su población. Según datos del último censo, esta equivale aproximadamente al 60%, ubicándose mayoritariamente en Santiago. Los datos demuestran las consecuencias nefastas de una política etnocida, que aún así no han exterminado el anhelo de un grupo que se niega a renunciar a su identidad y a morir como pueblo.

LA NUEVA RELACION QUE ESPERAMOS: La actual ley indígena y los anhelos mapuche.

La democratización del país, a contar de 1989, crea una nueva situación para el desarrollo de las relaciones entre ambos pueblos. En 1990 el Estado detiene las

divisiones de tierras reduccionales y crea la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), esta propone un cuerpo legislativo que al ser sometido al parlamento, se transforma en la Ley N° 19.253. Mediante esta se constituye la actual Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

Sin embargo, el ejercicio democrático del cual participan sectores de la clase política opuestos a los intereses mapuches, terminó por excluir importantes tópicos de su demanda como el Reconocimiento Constitucional de los pueblos indígenas de Chile y la ratificación del Convenio N° 169 propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual reconoce y extiende un cúmulo de derechos colectivos que le han sido negados -y del cual gozan los países actuales- a todas aquellas naciones sin

Estado.

La actual demanda de los pueblos indígenas dentro de las cuales se inscribe la Mapuche, buscan imperiosamente retomar el hilo de su propia historia. Es cierto que esto no volverá a ser lo que fue, pero impone un serio reto para quienes tenemos hoy en día el deber de mejorar una relación que -si bien heredamos con demasiados conflictos- se entrecruza en todos los niveles de nuestras vidas. □

BIBLIOGRAFIA PARA CONSULTAR

Ancán J., José "Los Urbanos: Un nuevo sector dentro de la sociedad mapuche contemporánea" Pentukun, N° 1, Temuco: Instituto de Estudios Indígenas, 1994.

Bemgoa, José & Valenzuela, Eduardo. Economía Mapuche: Pobreza y Subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea. Santiago: PAS, s/f.

Bemgoa, José. Historia del pueblo mapuche. Santiago: Ediciones Sur, 1985.

Canals Frau, Salvador. Las poblaciones indígenas de Argentina. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.

Domeyko, Ignacio. Araucanía y sus habitantes. Warszawa-Kraków: Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos, 1992.

Guevara, Tomás. Las últimas familias. Tomo VII. Santiago de Chile: Imprenta "Barcelona", 1913.

Mansilla, Lucio V. Una Excursión a los indios Ranqueles. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1984.

Relmu Ediciones
Carrera 165, Fono/Fax (45) 235790
TEMUCO